

Guayaquil 10 de Abril del 2018

Señores:

**A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista de la compañía
FERRETERÍA CENTRAL GALÁPAGOS MARGALSA**

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2017.

La compañía tiene como actividad principal la venta materiales de construcción, y otros productos; dio inicio a sus actividades productivas en este ejercicio económico el 14 de enero del 2004.

Durante el 2017, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

En consecuencia a lo dispuesto el periodo anterior que fue el año 2016, el cual fue el primer periodo sin ejercer actividad alguna; por lo consiguiente dentro del año 2017 no tuvo ningún movimiento trascendental; ya que prácticamente su actividad comercial finalizó en el año 2014.

No está de más indicar que la compañía sigue en el proceso de disolución y que se aspira bajo los términos legales pertinente se termine el proceso de liquidación y disolución de la misma.



**Sr. Hernan Paredes G
Presidente de la Junta**